

C. BALTAZAR MARTINEZ MONTEMAYOR
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidente Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

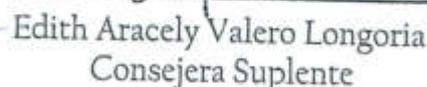
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cerralvo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Blas García Montemayor




Edith Aracely Valero Longoria
Consejera Suplente


María de Lourdes Zamora
Quintanilla
Consejera Secretaria


José Ángel Morado Castillo
Consejero Vocal

10 Junio 2021
21:00 hrs

C. MINERVA GUADALUPE MENDEZ GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cerralvo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

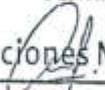
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


María de Lourdes Zamora
Quintanilla
Consejera Secretaria


Enrique Blas García Montemayor




José Ángel Morado Castillo
Consejero Vocal


Edith Aracely Valero Longoria
Consejera Suplente

10 Junio 2021

21:02 hrs

C. JESUS ALBERTO SALAZAR GUTIERREZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cerralvo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Blas García Montemayor

Consejero Presidente

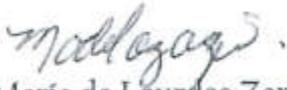
CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

CERRALVO

Elecciones Nuevo León


Edith Aracely Valero Longoria
Consejera Suplente


María de Lourdes Zamora
Quintanilla
Consejera Secretaria


José Ángel Morado Castillo
Consejero Vocal

10/6/2021

21:08 hrs

C. DORANELIA RODRIGUEZ TALIP

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cerralvo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Maria de Lourdes Zamora
María de Lourdes Zamora
Quintanilla
Consejera Secretaria

Doranelia Rodriguez
10-06-21
21:10 hrs



Edith Aracely Valero Longoria
Edith Aracely Valero Longoria
Consejera Suplente

José Ángel Morado Castillo
José Ángel Morado Castillo
Consejero Vocal

C. ABIGAIL PEÑA RIOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

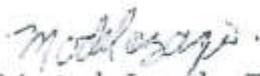
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cerralvo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Blas García Montemayor




María de Lourdes Zamora
Quintanilla
Consejera Secretaria


José Ángel Morado Castillo
Consejero Vocal

Edith Aracely Valero Longoria
Consejera Suplente

10-6-21
21:13 hrs.
Abigail Peña R.

C. ESTEBAN MORAN RUIZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cerralvo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Blas García Montemayor

Consejero Presidente

CME 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
CERRALVO

Elecciones Nuevo León


Edith Aracely Valero Longoria
Consejera Suplente


José Ángel Morado Castillo
Consejero Vocal


María de Lourdes Zamora
Quintanilla
Consejera Secretaria

Esteban Moran R

10/6/2021 21:16 hrs

C. CECILIA ANGELICA MORENO GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cerralvo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Blas García Montemayor

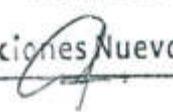
Consejero Presidente

CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

CERRALVO

Elecciones Nuevo León


Edith Aracely Valero Longoria
Consejera Suplente


María de Lourdes Zamora
Quintanilla
Consejera Secretaria

10/6/21 21:18




José Ángel Morado Castillo
Consejero Vocal

C. CYNTHIA CAROLINA MORENO GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

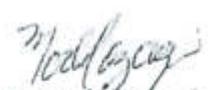
de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cerralvo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

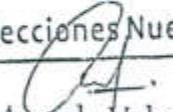
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


María de Lourdes Zamora
Quintanilla
Consejera Secretaria


Enrique Blas García Montemayor
Consejero Presidente
CME
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
CERRALVO
Elecciones Nuevo León


José Ángel Morado Castillo
Consejero Vocal

10-JUNIO-2021
21:20 hrs
Cynthia Moreno


Edith Aracely Valero Longoria
Consejera Suplente

C. BLANCA CELIA FLORES MADRIGAL

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

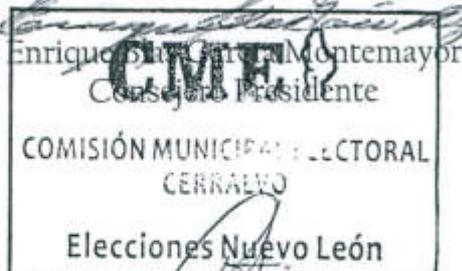
Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Cerralvo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Modulaza
María de Lourdes Zamora
Quintanilla
Consejera Secretaria



Edith Aracely Valero Longoria
Edith Aracely Valero Longoria
Consejera Suplente

José Ángel Morado Castillo
José Ángel Morado Castillo
Consejero Vocal

10-6-21
21:24hr.

C. ANGELICA MARIA RIOS GUTIERREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cerralvo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


María de Lourdes Zamora
Quintanilla
Consejera Secretaria



Edith Aracely Valero Longoria
Consejera Suplente


José Ángel Morado Castillo
Consejero Vocal

C. DANIEL SEGURA REYNA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

MORENA

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cerralvo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


María de Lourdes Zamora
Quintanilla
Consejera Secretaria





Edith Aracely Valero Longoria
Consejera Suplente


José Ángel Morado Castillo
Consejero Vocal

C. JOSE LUIS SALAZAR LARA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

MORENA

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cerralvo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Modelo
María de Lourdes Zamora
Quintanilla
Consejera Secretaria

Enrique Blas García Montemayor
Enrique Blas García Montemayor
Consejero Presidente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León

Edith Aracely Valero Longoria
Edith Aracely Valero Longoria
Consejera Suplente

José Ángel Morado Castillo
José Ángel Morado Castillo
Consejero Vocal

Jose Luis Salazar Lara

10 junio 21
21:28